

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## Juzgado 014 Laboral del Circuito de Cali

## LISTADO DE ESTADO

## Informe de estados correspondiente a:2021/04/09

## ESTADO No. 048

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501420160024400	Ordinario	MARIA DEL SOCORRO TABARES	PORVENIR S.A.	Auto requiere OBS. A LA PARTE DEMANDANTE para que gestione en debida forma la notificación de la parte integrada COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO FIDES EN LIQUIDACION y JHON FREDY HOYOS - DESVINCULA DEL PRESENTE ASUNTO COMO LITISCONSORTE NECESARIO a la ASOCIACIÓN EMPRESARIAL ALIANZA - A.E.A. (LIQUIDADA) - MRAU	08/04/2021		
76001310501420180053800	Ordinario	CESAR ALBERTO CASTILLO	CASA DE FILTRACION TELAS METALICAS DE COLOMBIA S.A.S.	Auto requiere OBS. ADMITE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA por parte de la CASA DE FILTRACION S.A.S. Y TELAS METÁLICAS DE COLOMBIA S.A.S. (Antes: TELAS METALICAS DE COLOMBIA S.A.S.); INGENIERIA Y FILTRACION S.A.S.; HERNAN SIERRA PEREZ; DIEGO HERNANDO SIERRA PINTO; y GLADYS MIRYAM SIERRA PEREZ. - DESVINCULA DEL PRESENTE ASUNTO COMO DEMANDADOS A CASA DE FILTRACION S.A.S. (LIQUIDADA) y MICROMALLAS LTDA (LIQUIDADA). - ACLARA que la demandada TELAS METALICAS DE COLOMBIA S.A.S., cambio su nombre por el de CASA DE FILTRACION S.A.S. Y TELAS METÁLICAS DE COLOMBIA S.A.S. - REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE para que gestione la notificación del demandado MICROMALLAS HERNAN SIERRA Y CIA LTDA EN LIQUIDACIÓN - LEMZ	08/04/2021		
76001310501420190023200	Ejecutivo	MARIA NEIVA CAICEDO DE FILIGRANA	MEDIDAS PREVIAS	Auto requiere OBS. REQUIERASE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE GESTIONE EN DEBIDA FORMA LA NORIFICACION A LA PARTE DEMANDADA - MRAU	08/04/2021		
76001310501420200030800	Ejecutivo	LUIS ADRIANO DIAZ	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado OBS. de la liquidacion de credito presentada por la parte ejecutante y rechazada por improcedente la solicitud terminacion del proceso presentada por la entidad ejecutada	08/04/2021	45	1
76001310501420210010500	Ordinario	FANNY LORENA BALLESTEROS CASTAÑEDA	CLINICA FARALLONES SA	Auto admite demanda OBS. - LEMZ	08/04/2021		
76001310501420210010600	Ordinario	OSCAR DAZA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. - LEMZ	08/04/2021		
76001310501420210012500	Ejecutivo	FLORALBA PILLIMUE	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. y ordena notificar por aviso al representante legal de	08/04/2021		1

				Colpensiones de igual manera a la Agencia Nacional			
76001310501420210012700	Ejecutivo	CENAI DA BARONA PLAZA	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. y ordena notificar por aviso al representante legal de Colpensiones de igual manera a la Agencia Nacional	08/04/2021		1
76001310501420210012900	Ejecutivo	ARMANDO RIVERA SANCHEZ	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. y ordena notificar por aviso al representante legal de Colpensiones de igual forma a la Agencia Nacional	08/04/2021		1

Numero de registros:9

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 2021/04/09 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

**LUZ KARIME REALPE VARAMILLO**

Secretario